

VISTO:

La Res-DNAT-2018-1785 relacionada a la designación de la Lic. Analía Magdalena Tito en el cargo Docente para el área VIRTUAL – para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU 2019) de la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 02 con fecha de 26 de febrero de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2018-1785 relacionada a la designación de la Lic. **ANALIA MAGDALENA TITO** – DNI N° 32.291.647 – en el cargo DOCENTE para el área Virtual del Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU 2019) de esta Facultad con una retribución equivalente a un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, y que fuera emitida por el decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Guantay, Escuelas de esta Facultad, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVESE.

Drd/TC



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales